

EXPEDIENTE: 0134-2022-JPULEDCH-PJ-PPV.- ANTE EL JUZGADO DE PAZ URBANO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA – VENTANILLA – LA ENSENADA DE CHILLÓN, QUE DESPACHA EL JUEZ EDIO CARHUAPOMA GARCIA SE VIENE TRAMITANDO EL EXPEDIENTE N°0134-2022-JPULEDCH-PJ-PPV, SOBRE EJECUCIÓN DE ACTA DE CONCILIACIÓN CLAUSULA SETIMO QUE SIGUE MONICA MILAGROS CABRERA ASTETE, CONTRA EDWARD BENJI BELLO ANDRADE, POR LO QUE SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO Y SE LE CONCEDE 5 DÍAS PARA QUE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA DEMANDA.- PUENTE PIEDRA, 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.- EDIO CARHUAPOMA GARCIA, JUEZ DE PAZ URBANO TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA – VENTANILLA - LUIS ANTONIO SILVA HUAMAN, ESPECIALISTA LEGAL DEL JUZGADO DE PAZ URBANO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA – VENTANILLA - AA.HH. CRISTO REY MANZANA D LOTE 13 - LA ENSENADA PUENTE PIEDRA.- PODER JUDICIAL - LUIS A. SILVA HUAMAN - ESPECIALISTA LEGAL - AA.HH. LA ENSENADA DE CHILLON - DISTRITO PUENTE PIEDRA - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA.-